INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	**LEIKH DIAZ MORENO**				**Identificación:**	**1.040.371.296**			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ				**No. Contrato:**	**011-2026**			
Fecha de inicio del contrato:	16	01	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	15	07	2026	
Nombre del supervisor (a):	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS				**Cargo:**	GESTOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN			
Periodo del informe:	16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026				**N° de pago:**	02			
El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**	15 de julio de 2026			
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**				

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:			
No.	**Obligación Contractual Ejecutada**	**Actividades Ejecutadas**	**Medios de Verificación**
1	Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado del espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta afluencia vehicular y peatonal del municipio de Apartadó.	Realicé acompañamiento y orientación a la ciudadanía en el cruce seguro de la vía frente al colegio Cadena Las Playas, promoviendo conductas responsables y seguras entre peatones, especialmente en horarios de ingreso y salida escolar. Durante estas jornadas brindé indicaciones para fortalecer la cultura vial y prevenir situaciones de riesgo en este punto de alta circulación. 20 y 23 de febrero de 2026.	Registro fotográfico
2	participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclistas y conductor y la promoción del respeto mutuo en el espacio público.	Llevé a cabo apoyo en actividades de acompañamiento pedagógicas a estudiantes y comunidad educativa en instituciones educativas del municipio, orientando a peatones sobre prácticas adecuadas de movilidad y reforzando la importancia del respeto por las normas de tránsito en entornos escolares. 12 de marzo de 2026 – IE San Francisco de Asís.	Registro fotográfico

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

3	apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes.	Participé en el acompañamiento y apoyo a la estrategia **Movilidad Segura**, desarrollada junto a artistas del IMCCA, realizando intervenciones pedagógicas y culturales en distintos puntos estratégicos como semáforos y el sector de la avenida principal, con el propósito de sensibilizar a conductores y peatones sobre comportamientos seguros en la vía. 26 y 27 de febrero de 2026.	Registro fotográfico y listados de asistencia.
4	participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclo rutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales.	Desarrollé acciones pedagógicas dirigidas a comerciantes, orientadas a fomentar el uso adecuado del espacio público y promover el mantenimiento de los andenes despejados para garantizar la libre circulación peatonal. Esta actividad se llevó a cabo en el sector comercial de Apartadó, el 20 de febrero de 2026.	Registro fotográfico
5	acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales y además situaciones que afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal.	Acompañé la jornada de rendición de cuentas realizada ante el Concejo Municipal con el equipo de la Secretaría de Movilidad, con el fin de analizar y proponer estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades establecidas el 16 de febrero del 2026	Registro fotográfico

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

6	participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con "Movilidad y Transporte" mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacífica y sostenible.	Implementé actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niños y niñas de primera infancia, orientadas a fortalecer el aprendizaje sobre normas básicas de movilidad y seguridad vial mediante dinámicas recreativas y participativas. Igualmente participé en espacios educativos como el ciclopaseo infantil. 06 de marzo de 2026 – Ciclopaseo Infantil	Registro fotográfico

No.	**2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.**	**JUSTIFICACIÓN**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó a los 25 días del mes de marzo de 2026.

LEIKH DIAZ

_____

Firma del Contratista
C.C

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA